

RESOLUCION -CD- N° 41/2010

**Salta, 11 de Marzo de 2010
Expediente N° 19.154/08**

VISTO:

La nota de renuncia presentada por el Sr. Arturo Vega Corrales, al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha renuncia por asumir a un cargo de mayor jerarquía.

Que en virtud a lo previsto por el Estatuto Universitario, corresponde a este Cuerpo resolver sobre el particular, por haber sido quien designó al profesional en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 19/09 del 15 de Diciembre de 2.009)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el **Bach.Univ. Arturo VEGA CORRALES**, D.N.I. N° 17.914.356, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación simple de la asignatura MATEMATICA con extensión de funciones a ESTADISTICAS de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológico que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 05 de Noviembre de 2.009.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Sede Regional Orán, interesado y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA